

EL COLEGIO DE ARQUITECTOS
DICE NO AL PLAN
DE LA RONDA NAVARRA

DEFRAUDAR LAS ESPERANZAS DE LA POBLACION

EL AYUNTAMIENTO SE EQUIVOCA

Poniendo en solfa la gestión municipal y aprobando el plan especial elaborado por los vecinos del sector de la Ronda Navarra de La Garriga, la Comisión de Defensa del Patrimonio y Archivo Histórico del Colegio de Arquitectos de Catalunya y Baleares, ha rechazado públicamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Ronda con el siguiente escrito que ha hecho llegar a los medios de comunicación:

Está actualmente en periodo de información pública el Plan Especial de Reforma Interior de la Ronda Navarra de La Garri-

ga, redactado por el propio Ayuntamiento de la villa.

La actual configuración de la Ronda Navarra responde a la tipología de ciudad-jardín, surgida como primer ensanche espontáneo paralelo a la línea férrea Barcelona-Vic inaugurada en 1875. Las primeras edificaciones de la Ronda datan de 1876.

En esta ronda se hallan edificios representativos de todas las corrientes arquitectónicas desde el eclecticismo historicista y el modernisme hasta el noucentisme, rodeados de magníficos jardines.

El sector afectado por el Plan Especial, está considerado actualmente según el vigente Plan General de Ordenación de 1966 como «casco antiguo», por lo que es

factible la degradación de su actual carácter para transformarse en un denso conjunto de edificios entre medianerías, jardines y de cuatro o cinco plantas de altura.

NO AL PLAN DEL AYUNTAMIENTO

El propio Ayuntamiento, ante las presiones ciudadanas y consciente del error de planificación del plan de 1966, suspendió las licencias para el sector a principios de 1976, con el propósito de redactar un plan especial de «reforma de la calificación» dentro del límite del periodo de suspensión de licencias autorizado por la ley, el Ayuntamiento ha hecho público su «Plan especial» que ha defraudado todas las esperanzas. No garantiza, como parecía ser la primera intención, el carácter de ciudad-jardín del sector ni la conservación de los edificios y sus jardines, sino que a pesar de que en algunos aspectos formales, permite la manzana cerrada característica del casco antiguo.

SI AL DE LOS VECINOS

Con anterioridad a la redacción del proyecto municipal, un grupo de propietarios del sector dispuestos a no perder por la villa el carácter de la zona, promovieron un plan especial que, éste sí, es respetuoso con el carácter y los edificios e impide la deficiente planificación del centro urbano. Ante la negativa municipal a gestionar este plan, motivada por el que rápidamente redactaron el suyo, será presentado como alegación o alternativa al municipal actualmente en exposición pública.

Esta Comisión de Defensa del Patrimonio y Archivo Histórico del Colegio de Arquitectos hace un llamamiento al Ayuntamiento de La Garriga para que consciente de que deben prevalecer los intereses colectivos, los privados retire su plan que, paradójicamente a pesar de ser de gestión pública, potencia la destrucción de la imagen de la villa en beneficio de los intereses privados. Acepte las líneas fundamentales del proyecto aprobado por la iniciativa privada, en esta dirección mucho más respetuoso con los valores comunitarios.

DISCOS — INSIGNIAS

INSIGNIAS PARA DISCOTECAS, CONVENCIONES...

Ideales para promocionar sus Productos,
su Marca Comercial, su Equipo favorito...

INSIGNIAS POLITICAS

Imprescindibles en toda Campaña Electoral.

PARA PEDIDOS
C.V.P.

Pl. Maluquer i Salvador, 10, 4º
Telf. 870 38 79 — GRANOLLES